ADENDA N° 01

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº 22/2020

"Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad" I.D. 385.528

Fecha:
30/11/2020

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica a los potenciales oferentes por la presente adenda que se realizan las siguientes modificaciones;

En el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN
Donde Dice:

1. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 400 días.

Debe Decir:

2. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 13 (trece) meses.

EN EL PUNTO DE EXPERIENCIA
Donde Dice:

a) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
- Antigüedad mínima en el ramo de venta de lubricante. 3 años, comprobado con RUC.
- Contar con autorización del fabricante o ser distribuir autorizado.

Demostrar la experiencia en provisión de lubricantes con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017,2018,2019 años.

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC emitida por la SET.

b)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales de empresas públicas o privadas que avalen la experiencia requerida.*
c)	*Copia de autorización del fabricante del producto o del distribuidor autorizado*

Debe Decir:

b) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
- Antigüedad mínima en el ramo de Adquisición e Instalación de cámaras de seguridad. 3 años, comprobado con RUC.
- Contar con autorización del fabricante o ser distribuir autorizado.

Demostrar la experiencia en instalación de cámaras de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017,2018,2019 años.

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

d)	*Constancia de RUC emitida por la SET.*
e)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales de empresas públicas o privadas que avalen la experiencia requerida.*
f)	*Copia de autorización del fabricante del producto o del distribuidor autorizado*

Obs: Los demás puntos permanecen inalterables

Atentamente

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyreta

Lic. Nora Martinez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyretá